

Autorizo y consiento expresamente, de manera voluntaria, libre e inequívoca, a la HERMANDAD, para que aquella utilice la información relativa a mis datos personales e imagen en para los siguientes fines:	SI	NO
Lista de Hermanos		
La organización y desarrollo de los cultos externos, ordinarios o extraordinarios que se pudieran producir		
Elaboración de listas del censo electoral		
Comunicaciones y publicaciones, internas y externas, propias de la Hermandad: Boletines; Correo electrónico; Web; Facebook; Twitter; Instagram u otras redes sociales; SMS o Whatsapp.		
Citación y gestión a los Cabildos Ordinarios y Extraordinarios, así como a otros actos oficiales que organice la Hermandad.		

El Hermano consiente de forma voluntaria, libre e inequívoca, el tratamiento de sus datos en los términos expuestos:

En Sevilla a _____ de _____ de 20____

NOMBRE/ APELLIDOS: D/Dª _____

NIF: _____

FIRMA:

EN EL CASO DE QUE SEA MENOR DE 14 AÑOS (FIRMAR AMBOS PADRES O TUTOR LEGAL)

Siendo necesario recabar el consentimiento del menor de catorce años cuyas condiciones de madurez no garantizan la plena comprensión por el mismo del consentimiento a través de sus representantes legales, con expresa información de la totalidad de los extremos contenidos en la normativa de Protección de Datos, mediante este documento el abajo firmante, en representación y en calidad de padre/madre o tutor/a, del menor D/Dª _____ nacido/a en fecha _____ presta su consentimiento de forma expresa voluntaria, libre e inequívoca a la Hermandad en los términos expuestos en nombre de su representado/a.

En Sevilla a _____ de _____ de 20 ____

NOMBRE/APELLIDOS/DNI (PADRE): _____

NOMBRE/APELLIDOS/DNI (MADRE): _____

FIRMA (Padre)

FIRMA (madre)



PONTIFICIA, REAL, ILUSTRE Y FERVOROSA HERMANDAD SACRAMENTAL Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LAS PENAS, MARÍA SANTÍSIMA DE LA ESTRELLA, TRIUNFO DEL SANTO LIGNUM CRUCIS, SAN FRANCISCO DE PAULA Y SANTAS JUSTA Y RUFINA (HERMANDAD DE LA ESTRELLA)

INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO EXPLÍCITO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

LA PONTIFICIA, REAL, ILUSTRE Y FERVOROSA HERMANDAD SACRAMENTAL Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LAS PENAS, MARÍA SANTÍSIMA DE LA ESTRELLA, TRIUNFO DEL SANTO LIGNUM CRUCIS, SAN FRANCISCO DE PAULA Y SANTAS JUSTA Y RUFINA (en adelante LA HERMANDAD), es la Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado/a e informa de que estos datos se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (RGPD), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), así como en lo dispuesto por el Decreto General (RG) de la CXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, sobre la protección de datos de la Iglesia Católica en España, dado en virtud del mandato otorgado por la Congregación para los Obispos, de fecha 22 de enero de 2018 (Protocolo 37/2018), y Reconocimiento de la Santa Sede, otorgada en Roma el 22 de mayo de 2018, por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento.

1. FINES DEL TRATAMIENTO:

Gestión de la relación de la Hermandad con sus hermanos: tramitar su inscripción y pertenencia a nuestra Hermandad; Permitir el ejercicio de los derechos y obligaciones previstas en las Reglas de la Hermandad; emisión de papeleta de sitio; gestión y cobro de cuotas; envío de publicaciones e información sobre la Hermandad; elaboración de estadísticas; citación y gestión a cabildos ordinarios y extraordinarios, así como a actos oficiales que organice la Hermandad.

Lista de hermanos: Elaboración de Listas de Hermanos para la celebración de Cultos Externos organizados por la Hermandad.

Publicaciones en medios oficiales de la Hermandad: publicaciones que incluyen datos personales de los hermanos en medios oficiales de la Hermandad.

Elaboración de listas del censo electoral: elaboración de listas del censo electoral para las candidaturas oficiales que concurran al Cabildo de Elecciones en años electorales.

1. LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO:

El tratamiento de sus datos encuentra habilitado por las disposiciones del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril), y en el Decreto General (RG) de la CXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, sobre la protección de datos de la Iglesia Católica en España, dado en virtud del mandato otorgado por la Congregación para los Obispos, de fecha 22 de enero de 2018 (Protocolo 37/2018), y *Recognitio* de la Santa Sede, otorgada en Roma el 22 de mayo de 2018.

2. CRITERIOS Y CONSERVACIÓN DE LOS DATOS:

En todos los casos: se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la anonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

3. COMUNICACIÓN DE LOS DATOS:

Gestión de la relación de la Hermandad con sus hermanos: No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal.

Lista de hermanos: los datos personales serán publicados en las Listas de Hermanos que serán expuestas en la Casa Hermandad, C/ San Jacinto, 41 en lugar de acceso no restringido, no habrá más comunicaciones de datos personales salvo por obligación legal.

Publicaciones en medios oficiales de la Hermandad: los datos personales podrán ser comunicados al ser publicados en RRSS oficiales de la Hermandad, Página Web de la Hermandad y en publicaciones que lleve a cabo la Hermandad en medios oficiales propios, no habrá más comunicaciones de datos personales salvo por obligación legal.

Elaboración de listas del censo electoral: Serán cedidos sólo los datos personales incluidos en el censo electoral y exclusivamente a Candidaturas Oficiales que concurran al Cabildo de Elecciones en años electorales, no habrá más comunicaciones de datos personales salvo por obligación legal.

4. RESPONSABILIDAD EN LA CUSTODIA:

La Hermandad se compromete a la custodia segura y según los requisitos legales de los datos de sus hermanos. Cuando esta custodia tenga lugar en servidores informáticos se exigirá a la empresa contratada certificación del cumplimiento de la legalidad vigente en materia de protección de datos.

No obstante, caso que se produjese alguna fuga de datos la Hermandad se compromete a informar inmediatamente de la misma a los afectados, así como a hacerlo público ante la Agencia Estatal de Protección de Datos y resto de autoridades competentes.

DERECHOS DE LOS HERMANOS:

En cumplimiento de la actual legislación en materia de protección de datos los hermanos de la Hermandad disponen de una serie de derechos en relación con el tratamiento de sus datos que quedan recogidos en los siguientes:

- **Derecho de acceso:** Conocer qué tipo de datos estamos tratando y las características del tratamiento que estamos llevando a cabo.
- **Derecho de rectificación:** Poder solicitar la modificación de sus datos por ser estos inexactos o no veraces.
- **Derecho de portabilidad:** Poder obtener una copia en un formato interoperable de los datos que estén siendo tratados.
- **Derecho a la limitación** del tratamiento en los casos recogidos en la Ley.
- **Derecho de supresión:** Solicitar la supresión de sus datos cuando el tratamiento ya no resulte necesario.
- **Derecho de oposición:** Solicitar el cese en el envío de comunicaciones en los términos antes señalados.
- **Derecho a revocar** el consentimiento prestado.

Puede ejercitar sus derechos a través de alguno de los siguientes canales, indicando el derecho a ejercitar y acompañando copia del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente además de cualquier otra documentación que considere oportuna:

1. a) Dirección Postal: HERMANDAD DE LA ESTRELLA - C/ San Jacinto, 41 CP 41010 Sevilla-
1. b) Correo Electrónico: dpd@hermandad-estrella.org

En la página web de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) puede encontrar una serie de modelos que le ayudarán en el ejercicio de sus derechos. Asimismo, le informamos tiene derecho a interponer una reclamación ante la autoridad de control (en España, la AEPD) en caso de que considere infringidos sus derechos.

1. CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS:

Excepto para el fin Gestión de la relación de la Hermandad con sus hermanos, para realizar el tratamiento de datos descrito, el Responsable del tratamiento necesita su consentimiento explícito o el de su representante legal.

El hermano puede autorizar o no el tratamiento señalando con una "x" en la casilla correspondiente de SI (doy el consentimiento) o NO (no doy el consentimiento) para los fines a continuación descritos: